

cado en el BOJA núm. 94 de 14 de agosto. Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No procede.

Sevilla, 31 de octubre de 2003.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de tributos cedidos.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, efectúa la práctica de la siguiente notificación.

Se requiere a doña Encarnación Peralta Lirola con DNI núm. 27.182.569-L y a doña Matilde Peralta Lirola con DNI núm. 27.175.723-G con domicilio conocido en Dalías (Almería), C/ Santo Cristo, 59, para comparecer en las oficinas de esta Inspección de Tributos, sita en C/ Trajano, 13 de Almería, en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de la presente comunicación, al objeto de firma de Acta para regularización de su situación tributaria por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones del ejercicio 1999, con motivo del fallecimiento de doña Rosario Lirola Fernández, en tanto no haya sido comprobado ni se halle prescrito, deberán comparecer por sí mismas, o mediante persona debidamente autorizada, aportando DNI y cuantos antecedentes y justificantes posean y consideren Vds. de interés. En el supuesto que deseen actuar mediante representante será necesario, de conformidad con el art. 43.2 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, que la representación se acredite por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna, siendo válidos, a estos efectos, los documentos normalizados que apruebe la Administración Tributaria.

La representación deberá extenderse, en su caso, a los expedientes sancionadores que se instruyan a resultas del procedimiento de regulación de la situación tributaria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 34 de la Ley 1/1998, de 26 de febrero, de Derechos y Garantías de los Contribuyentes.

La presente citación interrumpe la prescripción de las cuotas y recargos devengados a favor del Tesoro por el Impuesto y ejercicios reseñados (artículo 66 de la Ley General Tributaria), así como de las sanciones por infracciones tributarias que, en su caso, le pudieran corresponder.

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Almería, 3 de noviembre de 2003.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por dos veces, en el domicilio que consta en esta Dele-

gación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para que comparezcan ante el Inspector de los Tributos don Mariano Campos Moscoso del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10, en el plazo máximo de 10 días, contados a partir de la publicación de este anuncio, de acuerdo con los artículos 29 y siguientes del Reglamento General de la Inspección de los Tributos, aprobado por R.D. 939/1986, de 25 de abril.

La presente citación interrumpe la prescripción de las cuotas y recargos devengados a favor del Tesoro por los Impuestos y ejercicios reseñados (artículo 66 de la Ley General Tributaria).

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el órgano administrativo competente (artículo 43.2 de la Ley General Tributaria).

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 3 a 7 del art. 105, apartado 6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria modificada por Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

CITACION POR LOS IMPUESTOS SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES E IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO

Períodos: 1999, 2000, 2001 y 2002.

Sujeto pasivo: Don Ricardo López Espejo.

NIF: 29.955.217-V.

Domicilio Fiscal: C/ El Brezo, núm. 1. C.P. 14012 Córdoba.

Córdoba, 28 de octubre de 2003.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 28 de octubre de 2003, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 18, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Resolución del Recurso de Alzada: 2 meses, Recurso Contencioso-Administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Málaga o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

- Notificación cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 819/02.

Notificado: Show & Sell, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. Constitución, s/n. Edif. 3C. Galería Comercial., L-16G. Arroyo de la Miel (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 20/03.

Notificado: Colchonerías y Muebles El Palo, S.C.

Ultimo domicilio: Avda. Carrillo de Albornoz, 11, El Palo, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 36/03.

Notificado: Regalos Pimentel, S.L.

Ultimo domicilio: Alameda Principal, 22, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 44/03.

Notificado: Cocinas Personales, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Copo, 1, San Pedro de Alcántara (Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 46/03.

Notificado: Viajes Premium Internacional, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Goya, 39, 4.ª planta, Madrid.

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 168/03.

Notificado: Mack Hogar, S.L.

Ultimo domicilio: C. Comercial La Cañada, Ctra. Ojén, s/n, Marbella (Málaga).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 190/03.

Notificado: Rafirreyí, S.L. «Pressto».

Ultimo domicilio: Avda. de Andalucía, 102, Torre del Mar (Málaga).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 221/03.

Notificado: Benaldidi, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. de la Constitución, Benalmádena (Málaga).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 251/03.

Notificado: Espinaquer 2001, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. del Mar, 12, Benalmádena (Málaga).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 253/03.

Notificado: C. De Salamanca, S.A.

Ultimo domicilio: Carretera de Cádiz, Marbella (Málaga).

Trámite que se notifica: Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 298/03.

Notificado: Obarinsa, S.A.

Ultimo domicilio: Urb. Benamaina, Local 1, Benalmádena (Málaga).

Trámite que se notifica: Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 303/03.

Notificado: Obarinsa, S.A.

Ultimo domicilio: Urb. Benamaina, Local 1, Benalmádena (Málaga).

Trámite que se notifica: Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 316/03.

Notificado: Obarinsa, S.A.

Ultimo domicilio: Urb. Benamaina, Local 1, Benalmádena (Málaga).

Trámite que se notifica: Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 474/03.

Notificado: Promotor Consulting, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. Ricardo Soriano, 72, Marbella (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 689/03.

Notificado: Cinco por Ciento, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Capitulaciones, 3, Sótano, Torremolinos (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 28 de octubre de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

- Liquidación (alternativamente): Bien recurso previo de Reposición, ante el Delegado del Gobierno de Huelva de la Consejería de Gobernación (quince días), bien reclamación Económica Administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (quince días).

- Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente, las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. expte.: H-77/02.

Encausado: DIDSÁ, C.B. (Departamento de Instrucción Defensa y Seguridad Andaluza, C.B.).

Ultimo domicilio: C/ Pascual Martínez, 5, 21006, Huelva.